

Opinión

¿Formar ciudadanos? (X)

La sentencia del Tribunal Supremo de 11 de febrero de 2009 (TS), ratificada por cuatro sentencias posteriores, es tan rica que no es posible ocuparse de ella en toda su extensión. No obstante, hay un aspecto que me parece central y es la afirmación del TS de que existe una moral pública que obliga a todos los ciudadanos y que no debe confundirse con la moral privada (ésta solo obliga a los que la aceptan como propia). La moral pública está



MANUEL DE PUELLES
Catedrático emérito de Política de la Educación (UNED)

integrada por "los valores morales que subyacen en los derechos fundamentales" consagrados por la Constitución española (CE) y por los valores superiores de nuestro ordenamiento constitucional, entre los que se encuentra el pluralismo (art. 1 CE), es decir, "la diversidad de concepciones que sobre la vida individual y colectiva pueden formarse los ciudadanos".

No hay adoctrinamiento, dice el TS, cuando el Estado transmite los citados valores a través del sistema educativo; más aún, "la actividad educativa del Estado, cuando está referida a los valores éticos comunes, no solo comprende su difusión y transmisión, también hace lícito fomentar sentimientos y actitudes que favorezcan su vivencia práctica". Lo que está legitimando esta doctrina es que la Educación para la Ciudadanía (EpC) puede y debe impartir una cultura política democrática, que no supone solo una transmisión de conocimientos, sino también sentimientos de adhesión a la democracia y una evaluación crítica de los valores que la constituyen.

La doctrina jurisprudencial del TS se centra, pues, en una moral pública integrada por valores básicos compartidos por todos los ciudadanos, siendo por tanto una moral de mínimos, mientras que la moral privada afecta siempre al ámbito íntimo de la persona y por tanto es una moral de máximos para ella. En definitiva, la moral pública descansa en la convicción de que podemos darnos nuestras propias normas y aceptar valores comunes, sin detrimento del pluralismo que impregna la sociedad española, lo que significa que las personas, aceptando la moral pública que nos hemos dado, no renuncian a su propia visión del mundo; a lo que sí renuncian es a imponer su moral privada a los demás. Quizá lo más lamentable del espectáculo de la campaña contra la EpC haya sido comprobar que todavía subsisten organizaciones, predominantemente eclesíásticas o afines, que pretenden imponer su moral privada en vez de asumir la moral pública que hemos aceptado todos.

LA PRENSA HA DICHO

EL PAÍS aseguraba, en un reportaje titulado "Revivir África a través de la escuela", que la mitad de los 72 millones de niños en edad escolar de todo el mundo que no van al colegio están en África: 36 millones (algo así como dos tercios de la población española) no tienen acceso a la Educación Primaria en ese continente. Niños que caminan kilómetros para poder ir a una escuela, con la barriga vacía y la mochila llena de ilusiones, con riesgo de ser raptados y convertidos en niños soldados o violados. En Sudáfrica (donde se juega el mundial de fútbol) dos de cada tres niños no harán Bachillerato. El mismo diario dedicaba otro reportaje a la sostenibilidad de nuestro Estado de Bienestar, aportando ideas para proteger los avances adquiridos y crecer en el futuro: desde el impulso de las energías verdes y el ahorro en gastos militares, farmacéuticos e infraestructuras, a la modificación de las pensiones o la reforma laboral. En Educación, proponía mejorar la gestión y dar más autonomía a los centros, impulsar la FP y las vías alternativas para evitar el abandono.

LA RAZÓN dedicó, como siempre en época de exámenes, algún artículo a las "chuletas" en formato mp3, móviles, "pinganillos", BlackBerry y, en fin, toda la picaresca adaptada a las TIC. En sus páginas pudimos leer que las notas de selectividad son un "espejismo", que aprueba el 90% porque "las universidades necesitan perentoriamente más alumnos para no cerrar facultades. No es que mejore la educación, es que hay barra libre". El diario explicaba que los recortes llegan también a los colegios concertados cuyos profesores ganarán un 5% menos, aunque no son funcionarios sino contratados por convenio. Los programas contra el fracaso escolar perderán 400 docentes por el tijeatzo al gasto educativo en Valencia, según señalaba Neus Caballer. Se recorta en compensatoria, en las Escuelas de Idiomas, en jefes de estudios en Madrid, profesores en los ciclos de FP en Valencia (poniendo 30 alumnos donde debería haber 18) y Esperanza Aguirre propone que los interinos no cobren los meses de verano. Pero ¿por qué no se les resta a sus señorías la parte proporcional a los días que no asisten a las sesiones? ¿Por qué tienen que seguir cobrando después de dejar el escaño? ¿Por qué la retribución media de los consejeros del Ibex 35 superó los 600.000 euros anuales en plena crisis?

ABC daba cuenta de que Ángel Gabilondo no renuncia al consenso con el PP para impulsar el 4º de ESO "orientador" del nuevo plan de Acción Educativa que el Ministerio impulsa como alternativa al frustrado Pacto de Estado por la Educación y que contempla, entre otras cosas, un Erasmus para alumnos de ESO y Bachillerato que les permitiría estudiar entre tres y diez meses en otros países europeos. Por su parte, EL MUNDO decía que el Plan, al que se destinarán 590 millones de euros en 2011, pretende hacer frente a las necesidades más urgentes, para modernizar y flexibilizar el sistema. Entre ellas: mejorar el rendimiento escolar, reforzar la FP, dar una mayor autonomía a los centros, mejorar el aprendizaje de idiomas con la extensión de cen-

tros plurilingües, extender los programas de refuerzo (tipo PROA), o convertir la Plataforma FP en Internet en un centro virtual que permita estudiar 35 títulos en 2011.

Como escribía José Aguilar en EL DIARIO DE CÁDIZ: "Cada vez que el Gobierno se siente acorralado por los embates de la realidad económica, filtra oportunamente un nuevo borrador de la Ley de Libertad Religiosa que promete impulsar la laicidad del Estado". "Solo falta -decía Pérez Royo en EL PAÍS- que los gobernantes democráticos sean tan coherentes como los obispos". Se mezclan burkas con valores y crucifijos con salarios en un revoltijo del que sacar partido al estilo de Juan Manuel de Prada en ABC: "Una vez prohibido el burka, nada resultará más sencillo que prohibir la toca de las monjas, la sotana de los curas, el hábito de los nazarenos en Semana Santa y hasta las medallitas del Sagrado Corazón. Entretanto, las mujeres podrán seguir enseñando el culo, que queda muy digno, en ejercicio de su sacrosanta libertad". Como si tuviera que ver el culo con las tómporas.

No es fácil obtener mejores resultados con menos recursos. Tendremos que implicarnos más todos y echarle imaginación al asunto. ABC entrevistaba José Antonio Marina que, "decidido a involucrar a toda la sociedad española en la tarea de mejorar la educación", impulsa desde hace tres años su Universidad de Padres y que, desde siempre, sostiene que "para educar al niño hace falta la tribu entera". Pero hay que tener cuidado con los caminos elegidos porque no siempre más tiempo conlleva un mejor servicio. Lo decía EL PERIÓDICO DE CATALUNYA en relación con la desaparición de la jornada intensiva: "Sé que la mayoría de padres están muy contentos con la prolongación del curso, y con que se empiece antes en septiembre. Sé que será mucho más práctico para compaginar trabajo y familia, pero quizá las mejoras dentro del sistema educativo no deberían ir encaminadas a facilitarnos la vida a los padres, sino a hacer más rentable el tiempo que los hijos pasan en un centro. Los termómetros de algunas escuelas a las tres del mediodía llegan a sobrepasar los 39 grados, lo que hace prever que la extensión de la jornada será del todo inútil".

Y lo inútil no nos lleva a ningún sitio.



JOSÉ MANUEL PÉREZ
Catedrático de Instituto

"Las mejoras del sistema no deberían ir encaminadas a facilitarnos la vida a los padres"

Cartas al Director

CEAPA RECLAMA UNA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE PRIMARIA Y ESO

En una primera valoración y a la espera de realizar un análisis en profundidad de la Evaluación General de Diagnóstico del alumnado de 4º de Primaria, CEAPA reclama al Ministerio de Educación que actualice y reorganice los contenidos de Primaria y ESO, para adaptarlos a la sociedad de la información y el conocimiento. En la actualidad, un currículo educativo sobrecargado y poco práctico desmotiva al alumnado, e incluso en algunos casos le expulsa del sistema educativo.

La evaluación realizada por el Ministerio de Educación reitera lo ya señalado en años anteriores por la OCDE en distintos informes: nuestro alumnado recibe una gran cantidad de conocimientos teóricos que, por lo general no sabe aplicar a situaciones cotidianas.

Por ello, CEAPA reclama la reforma de los decretos de enseñanzas mínimas de Primaria y ESO. En la actualidad, aunque la LOE establece entre sus objetivos la adquisición de compe-

tencias básicas, aquellos decretos han mantenido los currículos tal como estaban hasta el momento, sin producirse una actualización real de los mismos, lo que condiciona en todo momento el trabajo del profesorado y del alumnado.

En todo caso, CEAPA no pide una reducción del nivel de exigencia, sino una adaptación de los contenidos y de los métodos de enseñanza a la sociedad de la información y el conocimiento, una sociedad que reclama de los ciudadanos y ciudadanas aptitudes distintas a las requeridas hace unas décadas.

CEAPA cree que administraciones educativas, instituciones, organizaciones y medios de comunicación deben superar viejas concepciones como el de las supuestas bondades de incrementar el currículo educativo o promover la repetición de curso. Este informe de evaluación demuestra que la repetición no es una medida que redunde en una mejora del nivel académico. Este informe también deja claro que nuestro sistema educativo peca de un exceso de teoría.

En la mayoría de los países europeos el sistema de evaluación y aprendizaje no se centra en la repetición, y sí en

la evaluación continua, la adquisición de competencias básicas, el aprendizaje comprensivo, los refuerzos educativos en cuanto el centro escolar detecta alguna carencia en el alumnado, la formación permanente y de calidad del profesorado, la evaluación periódica de todo el sistema, etc.

Por otro lado, este informe señala que el nivel sociocultural de las familias incide de manera directa en el éxito escolar del alumnado. Para corregir las desigualdades sociales que este factor genera, CEAPA anima al Ministerio de Educación a extender a todos los centros educativos los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo, que se desarrollan fuera del horario lectivo. Gracias a los PROA, tanto el alumnado con mayores dificultades como el de altas capacidades pueden obtener el respaldo necesario y no depender de la ayuda de su familia para hacer los deberes o de la renta familiar para pagar apoyos particulares.